



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/007098-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000456 aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007098, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Rosa Rubio Martín, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada con motivo del debate de la PNL/000456.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007098, se manifiesta lo siguiente:

El derribo está finalizado y la obra próxima a su finalización, habiéndose iniciado ya los trámites para la recepción de la obra dentro del plazo de un mes desde su finalización, tal y como establece la normativa de contratación.

Valladolid, 16 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Rocío Lucas Navas.